



## Monitoreo de violencia contra niñez, adolescencia y juventud septiembre - 2025

TITULAR	NOTA	FUENTE
<b>Violador de Santiago Texacuangos es condenado a 20 años de cárcel</b>	<p>Pedro Antonio Carranza Trejo fue sentenciado a 20 años de prisión por el delito de violación en menor e incapaz agravada en modalidad continuada en perjuicio de una menor de edad. La sentencia fue impuesta por el Tribunal Tercero de Sentencia de San Salvador. Según las investigaciones fiscales, el delito se cometió en el distrito de Santiago Texacuangos, San Salvador Sur, desde el año 2021 hasta 2023. «El imputado frecuentaba a la víctima porque conocía a un familiar de ella y este acordó darle dinero a cambio de poder abusar sexualmente a la víctima - quien según reportes médicos es una persona con discapacidad mental-», informó la FGR.</p> <p><a href="https://diarioelsalvador.com/violador-de-santiago-texacuangos-es-condenado-a-20-anos-de-carcel/690848/">https://diarioelsalvador.com/violador-de-santiago-texacuangos-es-condenado-a-20-anos-de-carcel/690848/</a></p>	<b>Diario El Salvador Lunes 1 Septiembre 2025</b>
<b>Arrestan a mujer señalada se explotación sexual</b>	<p>La Fiscalía reportó la detención de Sandy Camila Méndez Rodríguez, quien acusada de formar parte de una red criminal dedicada a la trata de personas en modalidad de explotación sexual. Las investigaciones fiscales han determinado que Méndez Rodríguez «era la encargada de ubicar y contactar a las víctimas, luego las llevaba a un hostel conocido como La Montaña, ubicado en el cantón Salinas de Ayacachapa, Sonsonate».</p> <p><a href="https://diarioelsalvador.com/arrestan-a-mujer-senalada-de-explotacion-sexual/690762/">https://diarioelsalvador.com/arrestan-a-mujer-senalada-de-explotacion-sexual/690762/</a></p>	<b>Diario El Salvador Lunes 1 Septiembre 2025</b>
<b>Detienen a un profesor en redada por usar fotos de alumna en caso de pornografía</b>	<p>La FGR giró 14 órdenes de captura contra supuestos pandilleros de la Mara Salvatrucha (MS) y del Barrio 18 relacionadas con diversos delitos cometidos en el occidente del país, entre los que figura, el de un profesor acusado de uso de una alumna en un caso de pornografía. El presunto maestro fue identificado como Miguel Ángel Villeda Mejía, quien será acusado del delito de pornografía a través del uso de la tecnología de la información y la comunicación agravada, así como de utilización de niñas, niños, adolescentes o personas con discapacidad en pornografía a través del uso de tecnologías de la información agravada.</p> <p><a href="https://diario.elmundo.sv/nacionales/detienen-a-un-profesor-en-redada-por-usar-fotos-de-alumna-en-caso-de-pornografia">https://diario.elmundo.sv/nacionales/detienen-a-un-profesor-en-redada-por-usar-fotos-de-alumna-en-caso-de-pornografia</a></p>	<b>Diario El Mundo Martes 2 Septiembre 2025</b>
<b>Docentes: deserción escolar se acentúa más en zona rural</b>	<p>Miembros del Sindicato de Maestras y Maestros por la Educación Pública de El Salvador (SIMEDUCO) aseguraron que existe un aumento en la deserción escolar en el país, particularmente en las zonas rurales. Explicaron que, factores como la migración, la implementación del régimen de excepción, la unificación de escuelas y la falta de infraestructura - hay escuelas que están en reparación- han reducido la matrícula en 2025. “Es preocupante realmente porque del total de alumnos que se manejaban para el año 2024, lamentablemente para el 2025 en la zona rural, principalmente, se ha tenido mucha deserción”, explicó José Orlando Montes, directivo de SIMEDUCO en la entrevista de YSUCA de este martes, aunque no brindó datos de la cantidad de alumnos que ya no asisten a las escuelas públicas.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Desercion-escolar-se-acentua-mas-en-la-zona-rural-docentes-20250902-0078.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Desercion-escolar-se-acentua-mas-en-la-zona-rural-docentes-20250902-0078.html</a></p>	<b>LPG Pág.4 Miércoles 3 Septiembre 2025</b>
<b>Sujetos que agredían</b>	<p>Dos hombres que agredieron sexualmente a una menor de edad en Aguilares, municipio de San</p>	<b>Diario El Mundo</b>

<p><b>sexualmente a joven en Aguilares fueron sentenciados hasta 12 años de cárcel</b></p>	<p>Salvador Norte, fueron condenados hasta a 12 años de cárcel por el Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Tecla, informó la FGR. A través de una publicación, la Fiscalía indicó que Emilio Espinoza Gómez fue condenado a 12 años de cárcel por el delito de agresión sexual en menor o incapaz continuada. Por su parte, Josué Humberto Gómez Espinoza recibió ocho años de cárcel por encontrársele culpable por el delito de agresión sexual en menor incapaz.</p> <p><a href="https://diario.elmundo.sv/nacionales/sujetos-que-agredian-sexualmente-a-joven-en-aguilares-fueron-sentenciados-hasta-12-anos-de-carcel">https://diario.elmundo.sv/nacionales/sujetos-que-agredian-sexualmente-a-joven-en-aguilares-fueron-sentenciados-hasta-12-anos-de-carcel</a></p>	<p><b>Miércoles 3 Septiembre 2025</b></p>
<p><b>Docente es detenido por corrupción de niñez</b></p>	<p>El Juzgado de Paz de San Sebastián Salitrillo, Santa Ana Oeste, decretó instrucción formal con detención provisional en contra del profesor Ernesto Antonio R. L., de 52 años, por enviar y solicitar imágenes de contenido sexual a una de sus alumnas. De acuerdo con fuentes judiciales, el docente es procesado por el delito de corrupción de niñas, niños, adolescentes o personas con discapacidad a través del uso de tecnologías de la información y la comunicación agravado, en perjuicio de la estudiante, que al momento de los hechos tenía 15 años.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Docente-procesado-por-enviar-y-solicitar-imagenes-de-contenido-sexual-a-alumna-20250903-0062.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Docente-procesado-por-enviar-y-solicitar-imagenes-de-contenido-sexual-a-alumna-20250903-0062.html</a></p>	<p><b>LPG Pág.19 Jueves 4 Septiembre 2025</b></p>
<p><b>4,000 estudiantes desertaron de 212 escuelas intervenidas por el gobierno</b></p>	<p>Las primeras 212 escuelas presentadas por el Gobierno en el programa “Dos Escuelas por Día” tienen un déficit de matrícula de más de 4,000 estudiantes, se revela al comparar la cantidad de estudiantes beneficiados, reportada en la página web del programa, con la cifra de matrícula que el ministerio de Educación (MINED) reportó en 2024 en dichos centros educativos. El programa “Dos Escuelas por Día” registró, hasta ayer, 212 centros escolares presentados como intervenidos, ya sea para ser reconstruidos o remodelados. En el sitio web del programa, el Gobierno presenta datos sobre el monto de inversión, tamaño de la escuela, qué institución realiza los trabajos, los niveles académicos que imparte el lugar y la cantidad de estudiantes a beneficiarse con la obra.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/4000-estudiantes-desertaron-de-212-escuelas-intervenidas-por-el-Gobierno-20250904-0079.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/4000-estudiantes-desertaron-de-212-escuelas-intervenidas-por-el-Gobierno-20250904-0079.html</a></p>	<p><b>LPG Pág.2 y 3 Viernes 5 Septiembre 2025</b></p>
<p><b>Condenado por violar y agredir a dos niñas</b></p>	<p>José Alcides Santiago Vásquez fue condenado a 44 años de prisión por el Tribunal de Sentencia de San Francisco Gotera, Morazán Sur, por los delitos: violación en menor o incapaz y agresión sexual. Actualmente se encuentra prófugo. Según la Fiscalía, Vásquez violó y agredió sexualmente a dos hermanas menores de edad, aprovechando que ellas llegaban a visitar a un familiar que vivía con él, en la zona rural de Jocoaitique, Morazán Norte. La Fiscalía detalló que el primer caso ocurrió en 2016, cuando violó y agredió a una de las menores que para ese tiempo tenía seis años. Después, en 2022, abusó de la otra niña, que tenía nueve años. En 2024, ambas contaron a su familia lo sucedido y denunciaron a Vásquez.</p>	<p><b>LPG Pág.22 Viernes 5 Septiembre 2025</b></p>
<p><b>Condenan a hombre por abusar de una niña y a la madre de la víctima por no denunciar</b></p>	<p>Un hombre y su pareja fueron sentenciados a 32 y 20 años de cárcel respectivamente, tras comprobarse las acusaciones por agresión y violación sexual contra una menor y omitir denunciar los abusos. Durante cinco años, Nelson Salmerón Rosales cometió los abusos contra una niña de seis años, estos se prolongaron hasta que cumplió once. Los hechos ocurrieron en una localidad de La Libertad Costa.</p>	<p><b>LPG Pág.17 Viernes 5 Septiembre 2025</b></p>
<p><b>Acusados de trata seguirán en prisión</b></p>	<p>La FGR informó este lunes 8 de septiembre, que Carlos Norberto Méndez Ortega y Sandy Camilia Méndez Rodríguez seguirán en detención mientras el caso avanza a la etapa de instrucción, según determinó el Juzgado Primero de Paz de Sonsonate en la audiencia inicial. De acuerdo con el ministerio público, a los dos se les acusa por los delitos de trata de personas agravada en modalidad de explotación sexual, violación y violación en menor incapaz. Las investigaciones señalan que Méndez Ortega le pagaba a Sandy Camila para ubicar y contactar a las víctimas. Luego las llevaba a un hostel conocido como La Montaña, ubicado en el cantón Salinas de Ayacachapa, Sonsonate. En el lugar las promovía sexualmente y ella cobraba dinero por cada adolescente que llevaba.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Sequiran-en-detencion-implicados-en-red-de-trata-de-personas-20250908-0051.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Sequiran-en-detencion-implicados-en-red-de-trata-de-personas-20250908-0051.html</a></p>	<p><b>LPG Pág.12 Martes 9 Septiembre 2025</b></p>
<p><b>Niñez salvadoreña, la mas afectada por falta de acceso a una dieta saludable</b></p>	<p>La falta de recursos limita el acceso a una adecuada nutrición para las familias. En un país dependiente de las importaciones de alimentos, estos se comercializan a costos más elevados y, por ende, es más difícil que la población de bajos ingresos o en condición de pobreza puedan disponer de estos. Este escenario coloca a miles de hogares en una situación de vulnerabilidad alimentaria, señalan expertos.</p>	<p><b>LPG Pág.8 y 9 Martes 9 Septiembre 2025</b></p>
<p><b>Bebé abandonado en Santa Ana recibe protección bajo la Ley</b></p>	<p>Esta mañana de martes 9 de septiembre, habitantes de la Colonia La Unión 2, en San Sebastián Salitrillo, Santa Ana, se sorprendieron al encontrar a un bebé que había sido abandonado en la zona. De inmediato, un equipo de la Policía Nacional Civil fue alertada y se desplazó al lugar,</p>	<p><b>La Página Martes 9 Septiembre 2025</b></p>

<p><b>Crecer Juntos</b></p>	<p>logrando rescatar al menor en condiciones estables. Posteriormente, fue puesto bajo custodia para garantizar su seguridad y atención médica. Las instancias correspondientes ya iniciaron las investigaciones para esclarecer las circunstancias del abandono y determinar la responsabilidad de los involucrados en este hecho que ha causado conmoción entre los vecinos de la comunidad.</p> <p><a href="https://lapagina.com.sv/nacionales/bebe-abandonado-en-santa-ana-recibe-proteccion-baio-la-lev-crecer-juntos/">https://lapagina.com.sv/nacionales/bebe-abandonado-en-santa-ana-recibe-proteccion-baio-la-lev-crecer-juntos/</a></p>	
<p><b>Insisten en velar por derechos de la niñez que es víctima de régimen</b></p>	<p>El movimiento Alas por la Libertad, que vela por la niñez afectada por la medida del régimen de excepción, calcula que hay al menos 20,000 menores de edad impactados directamente por la captura de sus padres durante la medida de seguridad que se implementa desde marzo de 2022, pero que esa cifra podría ser mucho mayor. Jayme Magaña, abogada y vocera de Alas por la Libertad, dijo en Radio YSUCA que hay una problemática que no se está atendiendo respecto al impacto del régimen en la niñez y la adolescencia salvadoreña. “Los niños son estigmatizados. Hay niños que les hacen ‘bullying’ en las escuelas por tener familiares privados de libertad”, explicó Magaña, y puso como ejemplo el caso de Carlitos, hijo de Marbely Selena Medina Aguilar, una joven capturada en el régimen de forma arbitraria.</p>	<p><b>LPG</b> <b>Pág.3</b> <b>Miércoles 10</b> <b>Septiembre 2025</b></p>
<p><b>Violador purgará 42 años de cárcel</b></p>	<p>Faustino Hernández Chicas deberá purgar unan pena de 42 años de cárcel por violar a una menor de edad, informó la FGR. Hernández Chicas recibió 26 años y 8 meses de cárcel por el delito de violación y otros 16 años por agresión sexual. El hombre abusó de la menor de edad entre el 2021 y 2022. Los hechos ocurrieron es San Martín, San Salvador.</p> <p><a href="https://diarioelsalvador.com/violador-purgara-42-anos-de-carcel/693844/">https://diarioelsalvador.com/violador-purgara-42-anos-de-carcel/693844/</a></p>	<p><b>Diario El Salvador</b> <b>Jueves 11</b> <b>Septiembre 2025</b></p>
<p><b>Capturados por explotación sexual de menor</b></p>	<p>Nueve personas acusadas de explotación sexual en perjuicio de una menor de edad fueron capturadas ayer en San Miguel y La Unión, informó la Fiscalía. Entre los detenidos están dos mujeres, quienes eran vecinas de la víctima y la convencían de salir con ellas a tomar alcohol. De acuerdo con las autoridades, las imputadas se aprovechaban del estado de ebriedad de la menor para explotarla sexualmente. Los detenidos son: Las hermanas Yenis Abigail y Jackelin Vanesa Oliva Girón, José Daniel Machado González, Lorenzo Alexander Velásquez López, Ismael Armando Contreras Blanco, Rigoberto Padilla Gómez, Josué Isaac Coreas Barrios, Julio César Romero Segovia y Heiner Antonio Martínez Méndez de nacionalidad nicaragüense.</p>	<p><b>LPG</b> <b>Pág.28</b> <b>Viernes 12</b> <b>Septiembre 2025</b></p>
<p><b>Condenan a 16 años de cárcel a hombre que violó a menor en Santiago Texacuangos</b></p>	<p>El Tribunal Quinto de Sentencia de San Salvador condenó a un hombre identificado como Manuel Antonio Castro Puro a 16 años de cárcel por el delito de agresión sexual en menor o incapaz, en su modalidad de delito continuado. De acuerdo con la FGR, Castro Puro es familiar de la víctima y la visitaba con regularidad y en esos momentos agredió sexualmente a la menor en reiteradas ocasiones y había sido amenazada para no contar nada de lo que estaba sucediendo.</p> <p><a href="https://diario.elmundo.sv/nacionales/condenan-a-16-anos-de-carcel-a-hombre-que-violo-a-menor-en-santiago-texacuangos">https://diario.elmundo.sv/nacionales/condenan-a-16-anos-de-carcel-a-hombre-que-violo-a-menor-en-santiago-texacuangos</a></p>	<p><b>Diario El Mundo</b> <b>Viernes 12</b> <b>Septiembre 2025</b></p>
<p><b>CONAPINA lleva 16 meses sin publicar datos de vulneraciones a niñez y adolescencia</b></p>	<p>El Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (Conapina) cumplió 16 meses de no publicar estadísticas en su Observatorio de Derechos de Primera Infancia, Niñez y Adolescencia en El Salvador. Desde mayo de 2024 ya no publica cuántos niños, niñas y adolescentes han sido víctimas de maltrato familiar, violaciones, trabajo infantil, intentos de suicidio, quién son sus agresores, el seguimiento a los casos, entre otros datos importantes. A falta de estos datos en la página web, tampoco fueron incluidos en la memoria de labores correspondiente a junio de 2024 - mayo 2025. Por la falta de estos datos se desconoce cuántos niños, niñas y adolescentes son víctimas de los distintos delitos, si estos se han reducido o han aumentado. Tampoco se sabe si la institución está realizando el respectivo registro que por mandato debe realizar.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Conapina-lleva-16-meses-sin-publicar-datos-de-vulneraciones-a-ninez-y-adolescencia-20250916-0095.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Conapina-lleva-16-meses-sin-publicar-datos-de-vulneraciones-a-ninez-y-adolescencia-20250916-0095.html</a></p>	<p><b>LPG</b> <b>Pág.2 y 3</b> <b>Miércoles 17</b> <b>Septiembre 2025</b></p>
<p><b>33 menores de edad han fallecido en accidentes viales en lo que va del año</b></p>	<p>Entre el 1 de enero y el 16 de septiembre de 2025, 33 menores de edad han perdido la vida a causa de los <a href="#">siniestros viales</a>, según las estadísticas del Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONASEVI). Al hacer un desglose de los decesos de los menores, 12 de ellos perecieron atropellados, mientras que 11 en choques, ocho debido a colisiones y dos en características especiales que el ONASEVI define como hechos fortuitos (caída de pasajeros en vehículos en movimiento, incidentes por derrame de aceite, entre otros).</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/33-menores-de-edad-han-fallecido-en-accidentes-viales-en-lo-que-va-del-ano-en-El-Salvador-20250917-0092.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/33-menores-de-edad-han-fallecido-en-accidentes-viales-en-lo-que-va-del-ano-en-El-Salvador-20250917-0092.html</a></p>	<p><b>LPG</b> <b>Pág.4</b> <b>Jueves 18</b> <b>Septiembre 2025</b></p>
<p><b>Reforman reglamento de adopciones: unidad deberá determinar</b></p>	<p>La junta directiva de la Oficina para Adopciones (OPA) reformó su reglamento interno para ampliar las funciones de sus unidades de calificación legal y de calificación de familias, al realizar evaluaciones relacionadas a los procesos de adopción de niños en El Salvador. En primer lugar, la</p>	<p><b>Diario El Mundo</b> <b>Lunes 22</b> <b>Septiembre 2025</b></p>

<b>rasgos de personalidad de familias adoptantes</b>	reforma aclaró que la “Oficina para Adopciones actuará como secretaría técnica de la autoridad central” y que sus “facultades estarán relacionadas a la realización de trámites y procedimientos” para su aprobación “por la persona titular” de la Procuraduría General de la República (PGR). <a href="https://diario.elmundo.sv/politica/reforman-reglamento-de-adopciones-unidad-debera-determinar-rasgos-de-personalidad-de-familias-adoptantes">https://diario.elmundo.sv/politica/reforman-reglamento-de-adopciones-unidad-debera-determinar-rasgos-de-personalidad-de-familias-adoptantes</a>	
<b>Denuncias contra el CONAPINA estancadas en la fiscalía</b>	Dos denuncias contra el Consejo Nacional para la Primera Infancia, Niños, Niñas y Adolescentes (CONAPINA), interpuestas en la FGR, siguen sin avanzar, aseguraron los denunciantes. La primera demanda se interpuso en agosto de 2024 por presuntamente no atender a los niños, niñas y adolescentes (NNA) afectados por las capturas de sus padres en el marco del régimen de excepción. En esa ocasión, el Movimiento de Víctimas del Régimen (MOVIR) junto a la Unidad de Derechos Humanos y Comunitarios (UNIDEHC), denunciaron a la titular de la institución, Linda Amayade Morán, por los delitos de actos arbitrarios e incumplimiento de deberes.	<b>LPG</b> <b>Pág.3</b> <b>Martes 23</b> <b>Septiembre 2025</b>
<b>15% de los niños son víctimas de burlas en su entorno, según estudio</b>	El 15% de los niños entre cinco a 12 años en El Salvador señaló ser víctima de algún tipo de burlas o acoso escolar por parte de otros menores en su entorno, según datos presentados a través de la encuesta de opinión de Fundaungo. Mientras que el 15.3% de los adolescentes reconoció haber experimentado algún tipo de acoso en su centro de estudios, los datos fueron presentados a través del conversatorio sobre los elementos principales para una Política de Salud Mental, con base en evidencia del 2023. <a href="https://www.eldiariodehoy.com/noticias/15-de-los-ninos-son-victimas-de-burlas-en-su-entorno-segun-estudio/36960/2025/">https://www.eldiariodehoy.com/noticias/15-de-los-ninos-son-victimas-de-burlas-en-su-entorno-segun-estudio/36960/2025/</a>	<b>EDH</b> <b>Pág.13</b> <b>Miércoles 24</b> <b>Septiembre 2025</b>
<b>Anciano recibe 12 años de cárcel por agresión sexual continuada contra niña en La Libertad</b>	Baltazar Rivera fue sentenciado a 12 años de prisión por haber agredido sexualmente a una niña desde que tenía cinco años. Los abusos se cometieron durante 2016 al 2020 en Sacacoyo, La Libertad Oeste, así lo dictó el Tribunal Primero de Sentencia de Sonsonate. De acuerdo a las investigaciones de la Fiscalía, Rivera habitaba en el mismo terreno donde vivía la víctima y cuando ella salía al sanitario, él la tomaba por la fuerza y la abusaba sexualmente. En otras ocasiones, la obligaba a entrar a su casa para agredirla. <a href="https://croniosv.com/nacionales/judicial/anciano-recibe-12-anos-de-carcel-por-agresion-sexual-continuada-contr-nina-en-la-libertad/">https://croniosv.com/nacionales/judicial/anciano-recibe-12-anos-de-carcel-por-agresion-sexual-continuada-contr-nina-en-la-libertad/</a>	<b>Cronio</b> <b>Miércoles 24</b> <b>Septiembre 2025</b>
<b>Condenan a 28 años de prisión a hombre que agredió y violó a dos menores en San Martín</b>	El Tribunal Tercero de Sentencia de San Salvador condenó el miércoles a 28 años de prisión a un sujeto identificado como Auner Salomón Hernández, quien fue encontrado culpable de los delitos de violación agravada en menor o incapaz y agresión sexual en menor o incapaz, en modalidad de delito continuado en perjuicio de dos menores de edad, informó por medio de un comunicado de prensa la FGR. Según las investigaciones estos hechos ocurrieron en el 2013 en una comunidad ubicada en el distrito de San Martín, municipio de San Salvador Este, departamento de San Salvador. <a href="https://diario.elmundo.sv/nacionales/condenan-a-28-anos-de-prision-a-hombre-que-agredio-y-violo-a-dos-menores-en-san-martin">https://diario.elmundo.sv/nacionales/condenan-a-28-anos-de-prision-a-hombre-que-agredio-y-violo-a-dos-menores-en-san-martin</a>	<b>Diario El Mundo</b> <b>Jueves 25</b> <b>Septiembre 2025</b>
<b>Inicia juicio contra hombre por el terrible asesinato de una niña de siete años en La Campanera</b>	El Juzgado Especializado de Sentencia de San Salvador inició el juicio contra Edwin Mauricio Alvarado Lazo, acusado de asesinar a una niña de siete años en La Campanera, Soyapango. La audiencia, que se desarrolla de manera virtual, está programada para dos jornadas, con el fin de analizar todas las pruebas presentadas por la Fiscalía. Durante los alegatos iniciales, la Fiscalía General de la República indicó que cuenta con evidencia suficiente para imputar a Alvarado Lazo los delitos de feminicidio agravado, violación en menor o incapaz y privación de libertad agravada, ofreciendo la declaración de 12 testigos. Este caso ha generado gran atención en El Salvador por la violencia contra menores. <a href="https://www.diariohuelia.com/inicia-juicio-contr-hombre-por-el-terrible-asesinato-de-una-nina-de-siete-anos-en-la-campanera/">https://www.diariohuelia.com/inicia-juicio-contr-hombre-por-el-terrible-asesinato-de-una-nina-de-siete-anos-en-la-campanera/</a>	<b>Diario La Huella</b> <b>Jueves 25</b> <b>Septiembre 2025</b>
<b>Comisión a favor de pronunciamiento para conmemorar mes de la infancia, niñez y adolescencia</b>	La Comisión de Niñez e Integración de la Asamblea Legislativa dictaminó a favor de emitir un pronunciamiento en el marco de la conmemoración del “Mes de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia Salvadoreña”. Por decreto legislativo, el 1 de octubre de cada año se conmemora el Día de la Niñez y de la Adolescencia Salvadoreña y el 11 del mismo mes es el Día Nacional de la Niña. Ambas declaratorias sirven para reconocer los derechos de la primera infancia, niñez y adolescencia y velar para que se cumplan. <a href="https://www.diaricolatino.com/comision-pronunciamiento-conmemorar-mes-infancia-ninez-adolescencia/">https://www.diaricolatino.com/comision-pronunciamiento-conmemorar-mes-infancia-ninez-adolescencia/</a>	<b>Diario Co Latino</b> <b>Sábado 27</b> <b>Septiembre 2025</b>
<b>Hay cerca de 80 mil niños y adolescentes realizando trabajo en diferentes áreas</b>	El Salvador tiene 79,094 menores realizando trabajo infantil y trabajo permitido, de acuerdo a las últimas cifras oficiales; sin embargo, el 88.72% de dicha población se ubican en el primer rubro. Es decir que 70,171 Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) realizan trabajo infantil, de acuerdo al documento Trabajo Infantil El Salvador 2000-2023, del Ministerio de Trabajo y del Sistema de Información del Mercado Laboral (SIMEL). La cifra podría ser superior a dos años de ese documento ya que al comparar con los datos de 2022 se refleja que, para entonces, había 66,353	<b>EDH</b> <b>Pág.4 y 5</b> <b>Domingo 28</b> <b>Septiembre 2025</b>

	NNA en condición de trabajo infantil. <a href="https://www.eldiariodehoy.com/noticias/hay-cerca-de-80-mil-ninos-y-adolescentes-realizando-trabajos-en-diferentes-areas/37191/2025/">https://www.eldiariodehoy.com/noticias/hay-cerca-de-80-mil-ninos-y-adolescentes-realizando-trabajos-en-diferentes-areas/37191/2025/</a>	
<b>En El Salvador hay medio millón de niños menos que hace 18 años</b>	Si bien es cierto que la población salvadoreña creció en los últimos 18 años en un 5%, lo que equivale a 285,863 personas, la población joven va en descenso. En el 2007 había una población total en el país de 5,744,113 y para el 2024 la cifra ascendió a 6,029,976. Al comparar los datos del Censo de dichos años en las poblaciones de 0 a 14 años se refleja que hubo una disminución, en el 2024, de 648,160 niños en ese rango de edad, respecto a hace dieciocho años. El VII Censo de Población y VI Censo de Vivienda 2024, realizado por el Banco Central de Reserva (BCR), reconoció que la pirámide poblacional muestra un cambio en su composición pues su robustez radicaba en las personas de 0 a 14 años. <a href="https://www.eldiariodehoy.com/noticias/hay-medio-millon-de-ninos-y-adolescentes-menos-que-hace-dieciocho-anos/37262/2025/">https://www.eldiariodehoy.com/noticias/hay-medio-millon-de-ninos-y-adolescentes-menos-que-hace-dieciocho-anos/37262/2025/</a>	<b>EDH</b> <b>Pág.6</b> <b>Domingo 28</b> <b>Septiembre 2025</b>
<b>Niña de 13 años: “Lavamos ropa, aunque nos pagan poco nos ayuda”</b>	Vendiendo fruta, lavando ropa o limpiando casas así se pasan los días de Lisbeth una menor de 13 años en Santiago Nonualco, quién vive con su abuela y dos hermanos menores. “Le ayudo a mi abuela a trabajar porque mis papás no están”, con esas palabras Lisbeth explica porque está convencida que al ser la mayor de tres hermanos carga con la responsabilidad de trabajar para aportar económicamente al hogar. A su escasa edad reconoce que los ingresos que genera no son insuficientes, pero “nos ayudan para alimentarnos”, debido a que su abuela no tiene un empleo permanente. <a href="https://www.eldiariodehoy.com/noticias/nina-de-13-anos-lavamos-ropa-aunque-nos-pagan-poco-nos-ayuda/37442/2025/">https://www.eldiariodehoy.com/noticias/nina-de-13-anos-lavamos-ropa-aunque-nos-pagan-poco-nos-ayuda/37442/2025/</a>	<b>EDH</b> <b>Pág.7</b> <b>Domingo 28</b> <b>Septiembre 2025</b>
<b>Diez derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes</b>	El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) indica que en 1959, las Naciones Unidas aprobaron la Declaración de los Derechos del Niño con el objetivo de reconocer 10 principios fundamentales para garantizar el bienestar y el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. Este instrumento fue la base para la Convención sobre los Derechos del Niño. El 20 de noviembre de 1989, la Asamblea de las Naciones Unidas la adoptó de manera unánime y a partir de 1990 entró en vigor. La Convención recoge 54 artículos relacionados a derechos civiles, políticos, económicos y culturales. Su aprobación supuso el reconocimiento del niño y la niña como sujetos titulares de derechos, y les otorgó una protección especial y reforzada debido a su condición de personas en desarrollo y crecimiento.	<b>EDH</b> <b>Pág.15</b> <b>Domingo 28</b> <b>Septiembre 2025</b>
<b>“Necesitamos construir un sistema normativo más amplio” en niñez</b>	Desde enero de 2023 está vigente en El Salvador la Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, que sustituyó a la anterior Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), cuya finalidad es garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos de toda niña, niño y adolescente y facilitar el cumplimiento de sus deberes. Aunque buena parte de la norma retomó aspectos de la LEPINA y otras leyes, se requeriría de mayores garantías de protección de la niñez y adolescencia, según análisis del diputado Francisco Lira, de ARENA. <a href="https://www.eldiariodehoy.com/noticias/francisco-lira-necesitamos-construir-un-sistema-normativo-mas-amplio/38006/2025/">https://www.eldiariodehoy.com/noticias/francisco-lira-necesitamos-construir-un-sistema-normativo-mas-amplio/38006/2025/</a>	<b>EDH</b> <b>Pág.16</b> <b>Domingo 28</b> <b>Septiembre 2025</b>
<b>Más de 37,500 menores reciben cuota alimenticia a través de PGR</b>	En El Salvador 37,581 niñas, niños y adolescentes reciben una pensión alimentaria por mandato jurídico a alguno de sus padres, así consta en la última memoria de labores de la PGR. De dicha población, 18,949 son niñas y 18,632, detalla el informe con datos de mayo de 2024 a junio de 2025. La memoria del periodo anterior reportó 34,850 casos, lo que representa un incremento de 2,731 casos en un año. La Ley Crecer Juntos establece en su apartado del derecho a una vida digna que todas las niñas, niños y adolescentes tienen el derecho a gozar de un nivel de vida adecuado en condiciones de dignidad, desarrollo integral, goce y ejercicio de sus derechos y se satisfagan sus necesidades básicas. <a href="https://www.eldiariodehoy.com/noticias/mas-de-37500-menores-reciben-cuota-alimenticia-a-traves-de-pgr/37932/2025/">https://www.eldiariodehoy.com/noticias/mas-de-37500-menores-reciben-cuota-alimenticia-a-traves-de-pgr/37932/2025/</a>	<b>EDH</b> <b>Pág.17</b> <b>Domingo 28</b> <b>Septiembre 2025</b>
<b>Mensaje por la niñez destaca leyes aprobadas</b>	En la sesión plenaria de este 1 de octubre, la Asamblea Legislativa aprobaría la última iniciativa del grupo parlamentario de Nuevas Ideas en el tema de niñez, específicamente un pronunciamiento público, en el marco de la conmemoración del «Mes de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia Salvadoreña», el cual ya tiene dictamen favorable de la Comisión de Niñez e Integración. Por decreto legislativo, el 1 de octubre de cada año se conmemora el Día de la Niñez y de la Adolescencia Salvadoreña y el 11 del mismo mes es el Día Nacional de la Niña. En la iniciativa se destaca la aprobación de las leyes Nacer con Cariño para un Parto Respetado y un Cuidado Cariñoso y Sensible para el Recién Nacido; Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, de la Niñez y Adolescencia; y la Ley Amor Convertido en Alimento para el Fomento, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna. <a href="https://www.eldiariodehoy.com/noticias/mensaje-por-la-ninez-destaca-leyes-aprobadas/38038/2025/">https://www.eldiariodehoy.com/noticias/mensaje-por-la-ninez-destaca-leyes-aprobadas/38038/2025/</a>	<b>EDH</b> <b>Pág.17</b> <b>Domingo 28</b> <b>Septiembre 2025</b>

<p><b>Más del 20% de adolescentes enfrentan trastornos emocionales en El Salvador</b></p>	<p>En El Salvador y en otros países de Latinoamérica, entre un 20 y 30 % de niños, niñas y adolescentes enfrentan trastornos emocionales como ansiedad, depresión, anorexia, bulimia, ideación suicida y adicciones, explicó el psicólogo, doctor en psicología e investigación psicológica, José Aldana. El especialista subrayó que se trata de una “realidad preocupante” que se arrastra desde antes de la pandemia, pero que se agravó durante y después de ella. De acuerdo con Aldana, la llamada “generación de la pandemia” vive hoy una “ola invisible de ansiedad y depresión” derivada de factores como el confinamiento, la pérdida de familiares y proyectos, así como la incertidumbre que dejó la emergencia sanitaria por el covid.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/amp/elsalvador/Mas-del-20--de-adolescentes-enfrentan-trastornos-emocionales-en-El-Salvador-20250926-0067.html">https://www.laprensagrafica.com/amp/elsalvador/Mas-del-20--de-adolescentes-enfrentan-trastornos-emocionales-en-El-Salvador-20250926-0067.html</a></p>	<p><b>LPG</b> <b>Pág.16</b> <b>Lunes 29</b> <b>Septiembre 2025</b></p>
<p><b>Más de 35,000 niños viven con menos de \$3 al día</b></p>	<p>Dos de cada cien niños salvadoreños no tienen lo necesario para sobrevivir. De acuerdo al último informe del Banco Mundial y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Unicef, publicado en 2024. Las estimaciones del documento indican que más de 35,870 niños salvadoreños viven en hogares en condiciones de extrema pobreza. El documento utiliza las tres líneas de pobreza del Banco Mundial para analizar la situación e identifica que los hogares que viven con menos de \$2.15 diarios se encuentran en el umbral de pobreza extrema, mientras que \$3.65 corresponde a ingreso medio bajo y \$6.85 a ingresos mediano alto.</p> <p><a href="https://www.eldiariodehoy.com/noticias/mas-de-35000-ninos-salvadorenos-viven-con-menos-de-3-al-dia/38151/2025/">https://www.eldiariodehoy.com/noticias/mas-de-35000-ninos-salvadorenos-viven-con-menos-de-3-al-dia/38151/2025/</a></p>	<p><b>EDH</b> <b>Pág.12 y 13</b> <b>Lunes 29</b> <b>Septiembre 2025</b></p>
<p><b>PGR disminuye inversión en atención a la niñez por tercer año consecutivo</b></p>	<p>La PGR ha ido disminuyendo de manera consecutiva la inversión interna en su área de atención a menores de edad, según consta en su documentación financiera. Este 2025, el apartado de asistencia consta de \$2,973,465. El propósito de la institución es brindar servicios legales, psicosociales y lúdicos a la niñez desde la primera infancia hasta la adolescencia, basado en la Ley Crecer Juntos. Para estas medidas en 2024, hubo un presupuesto de \$3,328,315; para 2023 fue un poco más, \$3,474,720.</p> <p><a href="https://www.eldiariodehoy.com/noticias/disminuye-inversion-en-atencion-a-la-ninez-por-tercer-ano-consecutivo/38158/2025/">https://www.eldiariodehoy.com/noticias/disminuye-inversion-en-atencion-a-la-ninez-por-tercer-ano-consecutivo/38158/2025/</a></p>	<p><b>EDH</b> <b>Pág.14</b> <b>Lunes 29</b> <b>Septiembre 2025</b></p>
<p><b>Trabajo infantil en El Salvador, un eco del siglo XIX que persiste en el XXI</b></p>	<p>El informe sobre «El Trabajo Infantil en El Salvador del 2000 al 2023» del Ministerio de Trabajo y Previsión Social/SIMEL, evidencia un panorama que, aunque muestra avances, sigue siendo preocupante. En 2023, 70,171 niños, niñas y adolescentes (NNA) se encontraban en situación de trabajo infantil, lo que equivale a 5 de 100 menores. La mayoría de estos casos se concentran en zonas rurales y afectan principalmente a varones, que representan el 76.5 % de los casos. Históricamente, el trabajo infantil en El Salvador ha sido visto por las familias de escasos recursos, especialmente en la zona rural, como una forma de darles a sus hijos las herramientas para sobrevivir o como un medio para mantener el hogar. Esta creencia, que se remonta a siglos pasados, aún existe en 2025, aunque el fenómeno es más difícil de detectar debido a las leyes que penalizan esta práctica y protegen los derechos de la niñez. Hoy, muchos niños y niñas trabajadores laboran en lo oculto.</p> <p><a href="https://www.eldiariodehoy.com/arte-y-cultura/trabajo-infantil-en-el-salvador-un-eco-del-siglo-xix-que-persiste-en-el-xxi/38048/2025/">https://www.eldiariodehoy.com/arte-y-cultura/trabajo-infantil-en-el-salvador-un-eco-del-siglo-xix-que-persiste-en-el-xxi/38048/2025/</a></p>	<p><b>EDH</b> <b>Pág.12 y 13</b> <b>Domingo 30</b> <b>Septiembre 2025</b></p>